

PROGRAMACIÓN  
2º ESO PMAR  
GEOGRAFÍA E HISTORIA  
IES CAPELLANÍA  
CURSO 2021-22



# 1. ÍNDICE

---

2.	<i>Introducción y contextualización</i> .....	3
2.1.	Marco Legislativo .....	3
2.2.	Departamento y profesorado .....	3
3.	<i>Objetivos</i> .....	4
3.1.	Objetivos generales de la etapa.....	4
3.2.	Objetivos por asignaturas .....	5
4.	<i>Competencias clave</i> .....	6
5.	<i>Contenidos de la materia</i> .....	7
6.	<i>Metodología</i> .....	7
6.1.	Metodología para la etapa y la materia.....	7
6.2.	Materiales de la práctica docente .....	9
6.3.	Materiales del alumnado .....	10
6.4.	Interdisciplinariedad .....	10
7.	<i>Plan de Lectura</i> .....	10
8.	<i>Temas transversales</i> .....	11
9.	<i>Actividades extraescolares y complementarias</i> .....	12
10.	<i>Atención a la diversidad</i> .....	13
10.1.	Medidas generales de Atención a la Diversidad .....	13
10.2.	Programas de Atención a la Diversidad .....	14
10.2.1.	Programa de Refuerzo del Aprendizaje .....	14
10.2.2.	Programa de Profundización.....	15
10.3.	Medidas específicas de Atención a la Diversidad .....	15
11.	<i>Evaluación</i> .....	15
11.1.	Evaluación Inicial .....	16
11.2.	Criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje .....	16
11.3.	Temporalización, contenidos y evaluación .....	17
11.3.1.	Geografía e Historia de 2º ESO .....	18
11.4.	Instrumentos de evaluación .....	21
11.5.	Circunstancias especiales en las pruebas escritas .....	21
11.6.	Recuperaciones.....	22
12.	<i>Evaluación de la práctica docente</i> .....	22
12.1.	Evaluación de la programación .....	22
13.	<i>Modificaciones de la programación en situaciones de cuarentena</i> .....	22

## 2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

---

De entre las asignaturas que dependen del Departamento, la **Geografía e Historia** es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

La presente programación ha sido elaborada por los miembros del Departamento de Geografía e Historia del IES Capellanía, para el curso escolar 2021-22, de forma consensuada y siguiendo las directrices del marco legislativo vigente, así como del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Nuestro centro, el IES Capellanía, es ubica en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga), ciudad de casi 40.000 habitantes que ha sufrido un gran crecimiento demográfico en las últimas décadas. Este aumento poblacional viene derivado de haberse transformado en un centro de residencia de población procedente de la ciudad de Málaga.

Esta afluencia ha producido la necesidad de la creación de centros educativos para todos los niveles que completara la oferta necesaria en la localidad. Entre estos centros nuevos se sitúa al que pertenecemos, el IES Capellanía, inaugurado en el año 2003.

El contexto socioeconómico arroja un resultado de un grupo de clase social media o media-alta, con mayoría de viviendas unifamiliares y con un buen número de habitantes con estudios superiores.

### 2.1. MARCO LEGISLATIVO

#### Estatal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

#### Autonómica

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016). (Texto consolidado, 17-11-2020).
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

### 2.2. DEPARTAMENTO Y PROFESORADO

En el curso escolar 2021-22, el Departamento de Geografía e Historia del IES Capellanía estará formado por los siguientes profesores:

- D<sup>a</sup> Luz Clara García Llousas.
- D<sup>a</sup> Nuria Cerezuela Requena.
- D Rubén Carnero Fernández.
- D. Iván Gainzarain Elorrieta. (sustituida al inicio de curso por D<sup>a</sup> Raquel González Pérez).
- D. Francisco Javier Triano Fernández
- D<sup>a</sup> Esperanza Vidal Navarro.
- D. Salvador García Martínez.
- D. José Antonio Megías Pérez.

Las reuniones del Departamento se celebrarán los miércoles de 11:30 a 12:30 y los acuerdos adoptados en las mismas se recogerán en la Programación y en el Libro de Actas del Departamento.

La asignación de la carga docente fue consensuada entre todos los miembros del Departamento, conciliando preferencias personales y criterios académicos, quedando asignada de la siguiente manera:

Materia	Grupo/s	Docente
2º ESO ASL	B	Nuria Cerezuela

### 3. OBJETIVOS

Los objetivos pueden definirse como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Distinguiremos entre los objetivos generales de la etapa y los propios cada materia.

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria son los siguientes:

#### Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente,

contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 3.2. OBJETIVOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

#### Objetivos de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento

presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

## 4. COMPETENCIAS CLAVE

El plan de centro del IES Capellanía explica las competencias que debemos alcanzar con nuestro alumnado, así como la contribución de las diferentes materias y ámbitos en el desarrollo de estas competencias. Por otro lado, nos remitimos a la legislación vigente, donde se establece la contribución de las materias mencionadas a las competencias clave como se resume a continuación:

### Contribución de la Geografía e Historia a las Competencias Clave

#### Competencia en comunicación lingüística

Mediante el trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.

#### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

#### Competencia digital

Uso de aplicaciones y programas que permiten la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia; conciencia y expresiones culturales

#### Competencia en aprender a aprender

La realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

#### Competencias sociales y cívicas

Mediante el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

#### Conciencia y expresiones culturales

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

En el apartado de criterios de evaluación se establece la correspondencia que existe entre los mencionados criterios y las competencias clave, pues ambos son elementos imprescindibles para la toma de decisiones en las calificaciones y la promoción del alumnado. Por ello, junto a cada criterio se especifican las siglas correspondientes a cada competencia que resultarían congruas evaluar de manera simultánea.

## 5. CONTENIDOS DE LA MATERIA

Podemos definir los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los estudiantes.

Los contenidos de la materia se han establecido en la Orden del 15 de Enero de 2021, siendo secuenciados en cada asignatura teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos y el mejor espacio temporal posible para su desarrollo.

Su distribución temporal, su división en unidades y su relación con los otros aspectos del currículo (criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje) se reflejan en el cuadrante titulado “temporalización, contenidos y evaluación” que se incluye en el apartado de evaluación de nuestra programación.

## 6. METODOLOGÍA

La metodología engloba tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes. Además, incluye el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

### 6.1. METODOLOGÍA PARA LA ETAPA Y LA MATERIA

Como se recoge en el Proyecto de Centro, nuestro método de trabajo seguirá un enfoque multi-metodológico que recoge que lo positivo de los distintos métodos contrastados por la investigación pedagógica: explicación tradicional, descubrimiento guiado, resolución de problemas, ejercitación, estudio directo mediante material impreso, el juego como recurso, la investigación personal, el trabajo en grupo, etc... teniendo en cuenta que las realidades de cada grupo son muy variadas y puede ser que un determinado método no sea válido en exclusiva. Por otro lado, la metodología general tiene en cuenta las recomendaciones metodológicas recogidas en el decreto 111/2016 de 14 de Junio.

#### Recomendaciones metodológicas para la Educación Secundaria Obligatoria y su inclusión en la práctica docente del Departamento

##### Recomendaciones metodológicas del Decreto 111/2016 de 14 de Junio

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los estudiantes al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

#### **Adenda de recomendaciones metodológicas de la Orden del 15 de Enero de 2021**

1. Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza.

2. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

3. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

#### **Inclusión de la metodología recomendada en nuestro Departamento**

Las recomendaciones propuestas por la Consejería son, en general, abordadas por la totalidad de las asignaturas del Departamento, pues:

- Se imparten y relacionan elementos transversales, sobre todo en asignaturas como Educación para la Ciudadanía o Cambios Sociales y Género y se plantean variadas actividades para llegar a alcanzar las competencias clave, como marca la recomendación (a).
- Se atiende a la diversidad (recomendación b y 4), como puede corroborarse en el apartado homónimo de esta programación.
- Se proponen actividades en las que el alumnado investiga y aprende de manera autónoma (d), en las que es requisito imprescindible una exposición sobre lo investigado (f) tras una labor de compilación y contraste (g), para lo que suele utilizarse las herramientas TIC (k y 1).
- La actitud y respeto, así como la empatía (c y 5) son elementos evaluados de forma general en todas nuestras asignaturas.
- La lectura (e y 3) se trata específicamente, por ello tiene su propio apartado en la programación.
- El Departamento está abierto a realizar proyectos (i, j y 2) con otros departamentos didácticos pese a la dificultad organizativa y de tiempo que ello conlleva. Por ello no es el empeño del Departamento crear proyectos por el mero hecho de que queden registrados, sino realizarlos sólo en aquellos casos en que no impidan la evaluación de criterios obligatorios de la legislación. En otras palabras, que los proyectos sean viables, rentables para el aprendizaje y no entorpezcan sino que enriquezcan la labor educativa.

Por tanto, el Departamento tiene en cuenta a lo largo de su currículo un enfoque múltiple de las estrategias a seguir para ayudar al pensamiento crítico de la actualidad, como el decreto mencionado muestra:

*Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos*



bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

### Adecuación de la metodología a la edad/etapa académica (ESO)

De manera más concreta, en los dos primeros años de la Educación Secundaria Obligatoria (**1º y 2º de ESO**), en los que el proceso de madurez académica se encuentra aún en fases iniciales en lo general, haremos énfasis en los siguientes aspectos que consideramos esenciales en su formación:

- En cuanto a las exposiciones orales: perder el miedo escénico a realizar una exposición y realizar ejercicios breves para crear la costumbre de hablar en público.
- En cuanto a la expresión escrita, sobre todo en lo referente a las pruebas escritas: corregir las faltas de ortografía para evitar que el problema se multiplique y solicitar respuestas en las pruebas escritas y en los ejercicios de un desarrollo limitado para evitar la dispersión.
- En cuanto al comentario o análisis de documentos: realizar análisis de documentos encaminados más a la identificación que al análisis profundo.
- En cuanto al trabajo en grupo: que sean capaces de socializar y trabajar juntos, valorando el respeto mutuo y las opiniones del resto de compañeros.
- En cuanto al desarrollo del alumnado: ejercer una función integradora, incidiendo en la motivación para no perder al alumnado susceptible de formar parte del fracaso escolar.

### ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS EN LA MATERIA DE ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Dadas las características particulares del grupo de alumnos/as que forman parte del grupo de PMAR, se tendrá especial atención y cuidado en el desarrollo y aplicación de las siguientes metodologías recomendadas en la legislación vigente:

- Se atiende muy especialmente a la diversidad, aspectos recogidos en los apartados b y 4, teniendo muy en cuenta los diferentes niveles iniciales de cada alumno, su problemática particular y respetando su diferente ritmo de aprendizaje con dinámicas, actividades y estrategias personalizadas.
- Se fomentará la actitud y respeto entre iguales y dentro del grupo clase, apartados c y 5. Estos aspectos son de especial relevancia en este tipo de alumnado, con características personales tan especiales y que por sus dificultades de aprendizaje tiene baja autoestima y un nivel muy bajo en cuanto a habilidades sociales. Se trabajará cotidianamente en el aula con distintas estrategias, atendiendo a los problemas que vayan surgiendo, con la asesoría del departamento de Orientación y de la profesora de P.T, y con el objetivo de creación de un clima de convivencia y trabajo óptimo para el alumnado.
- El fomento de la lectura, apartados e y 3, se trabaja especialmente en esta materia: con dos horas de lectura a la semana y la realización de actividades de comprensión lectora adaptadas a cada alumno/a.
  - En segundo PMAR, las lecturas del curso son las siguientes:
    - M<sup>a</sup> Isabel Molina: De Victoria para Alejandro. Ed Santillana, col. loqueleo.
    - Gerard Durrell: Relatos Cortos.
- Se desarrollarán metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y favorezcan el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias, apartados i y j, mediante la realización de trabajos de ABP, por proyectos, preferentemente de grupo y en el que se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado y su participación.

## 6.2. MATERIALES DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los materiales que hacen posible el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la posición de docente han de ser variados para cumplir con las recomendaciones metodológicas mencionadas anteriormente.

Para cada curso, por norma general, hay un material que sirve de guía básica para la asignatura. Este, normalmente es el libro de texto asignado.

2º ESO GeH	Manual 2º ESO D “En Red” Vicens Vives
------------	---------------------------------------

Los últimos cursos han potenciado las herramientas TIC a un mayor nivel del que solíamos usar en el Departamento. Por ello, la utilización de **Google Classroom** no es ya accesoria, sino que se convierte en parte del trabajo semanal, tanto como zona de tareas como repositorio de materiales y lugar donde establecer un *feedback* con el alumnado.

Por otro lado, el centro educativo es un centro TIC que posee **pizarras digitales** o, al menos, proyector con ordenador en casi la totalidad de las aulas. Por ello, los materiales multimedia o provenientes de las TIC ya son, desde hace tiempo, más decisivos que la pizarra tradicional.

Los materiales que pueden desarrollarse desde los ordenadores y su conexión a internet son prácticamente inagotables e incluyen desde **imágenes, vídeos, programas, textos, mapas y aplicaciones web** que no cesan de crecer.

Se procurará el uso del **cuaderno Séneca** a fin de acostumbrar al personal del departamento en su uso al ser una herramienta que establece una rápida conexión de la evaluación con la familia del alumnado.

### 6.3. MATERIALES DEL ALUMNADO

El alumnado debe hacerse responsable de su propio material de trabajo. Enumeramos las siguientes apreciaciones sobre el mismo:

- Los estudiantes deben traer siempre: libro, libreta y bolígrafos.
- En las partes de temario que incluyan Geografía puede incluirse la necesidad de traer mapas mudos.
- Se recomienda el uso de libreta de cuadritos. en el caso que el estudiante use archivador, éste debe estar ordenado.
- La entrega de ejercicios y trabajos debe tener un almacenaje correcto, como en un forro, nunca hojas sueltas.
- Para la entrega de trabajos TIC puede utilizarse el software libre (Libreoffice, Openoffice, etc.).
- Deben realizar ejercicios y apuntes de forma limpia y bien presentada, así como corregirlos en el cuaderno.
- En los casos que se requiera, también pueden incluirse el uso de otros manuales o libros de lectura.

### 6.4. INTERDISCIPLINARIEDAD

El Departamento de Ciencias Sociales se ha coordinado con otros departamentos del IES Capellanía a fin de realizar una serie de actividades de forma conjunta e integrada, pues responden a objetivos o contenidos comunes. Se recogen de forma detallada en otros apartados de la programación. No obstante, la programación siempre estará abierta, como hemos mencionado, a proyectos con otros Departamentos.

Con el **Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el Departamento de Música** se ha desarrollado de forma coordinada el **plan de lectura** de ambos departamentos didácticos, ello es debido a múltiples causas: en primer lugar diseñar un plan de lecturas que al estudiante de cada nivel le resulte factible de realizar; optimizar los recursos de la Biblioteca; favorecer el acceso a las lecturas de los estudiantes, ya que se pueden conseguir por múltiples vías; y realizar una lectura más profunda e integrada de la lectura elegida.

Por otro lado, este curso se ha propuesto en el Departamento la coordinación a la hora de hacer salidas extraescolares con otros departamentos, amoldándonos a las actividades concretas que el resto realiza.

Por último, los miembros del Departamento participan en todas las actividades desarrolladas en el centro, formando parte de los proyectos y planes educativos tales como **"Escuela Espacio de Paz"** (cuyo lema este curso es **"Invitados a la vida"**), **"Taller de creación literaria"**, **"Coeducación y Plan de Igualdad"**, así como en todas las actividades coordinadas por el DACE para la celebración de los días festivos escolares: Día contra el Maltrato y la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día de Andalucía, de las Letras, Ciencias y Artes. Todas estas actividades contribuyen de forma efectiva y óptima en el desarrollo de los temas transversales dándoles un enfoque multidisciplinar.

## 7. PLAN DE LECTURA

---

Dentro de las recomendaciones metodológicas ocupa un lugar fundamental el fomento a la lectura, pues es una herramienta esencial para la consecución de los objetivos y para el desarrollo de la competencia lingüística.

Al no poder exigir la compra de un libro de manera obligatoria, el Departamento consideró partir de elemento comunes que pudieran **desarrollar la actividad de lectura en el día a día** de las actividades del alumnado. Por ello, se acordó leer el libro de texto en la clase, en voz alta, rotando entre los estudiantes, en busca de desarrollar la lectura comprensiva. Por otro lado, se acordó que, de forma general, se incluyan textos en las pruebas escritas de manera que cree en el alumnado un hábito de leer con detenimiento.

Por otro lado, por acuerdo de claustro, se establecieron unas rúbricas para evaluar los resúmenes, lo que ayuda al objetivo descrito. Todas estas actividades se valoran con los criterios y estándares, resultando la herramienta, en ocasiones, igual de útil que el conocimiento en sí.

La lectura de una obra será de carácter voluntario al no poder obligar a la compra de un ejemplar para todo el alumnado. En 2º de ESO de Geografía e Historia se coordina con el Departamento de Música y se trata de **"Finis Mundi"**, de la Editorial SM. Además de estos libros recomendados se puede aceptar cualquier libro que cumpla los requisitos que el Departamento marca, sobre todo el relacionado con la conexión con nuestras materias y siempre y cuando haya sido aprobado por docente y tenido en cuenta en reunión de Departamento.

## 8. TEMAS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales no aparecen asociados a ninguna asignatura ni área concreta de conocimiento, sino a todas. Son, pues, contenidos que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares.

- Son contenidos que hacen referencia a los problemas y conflictos de gran trascendencia (social, política, humana y didáctica), que se producen en la época actual, y frente a los que urge una toma de posición personal y colectiva: problemas como la violencia, el subdesarrollo, el paro, las situaciones injustas, el consumismo y despilfarro, el hambre en el mundo, la degradación ambiental, los hábitos que atentan contra la vida saludable (como el tabaco, las drogas, el alcohol...).
- Son, a la vez, contenidos relativos fundamentalmente a valores y actitudes. Los temas transversales tienen una ineludible carga valorativa: están llenos de valores más que de informaciones. A través de su programación y desarrollo se pretende que los estudiantes elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

### Temas transversales: legislación y adecuación

#### Los temas transversales: art. 6 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de

solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

### Los temas transversales en el Departamento de Geografía e Historia

Nuestro Departamento está muy implicado en el desarrollo de estos valores y por ello la multitud de actividades que se realizan en todas las materias que pueden relacionarse con elementos transversales son una gran ventaja además de una responsabilidad.

En esta línea y sólo como muestra puntual, el departamento está plenamente implicado desde sus asignaturas y su personal en el desarrollo de días como el día contra el maltrato en noviembre, el día de la paz en enero o el día de la mujer trabajadora en marzo, como puede comprobarse en las memorias de los planes existentes en el centro.

Aunque los temas transversales no son exclusivos de ningún área, también es cierto que por su contenido en educación en valores son prácticamente el currículum básico de las asignaturas impartidas por el departamento de Ciencias Sociales: Educación para la Ciudadanía y Cambios Sociales y de Género. En este sentido, el objetivo es, en gran medida, el conocimiento, la reflexión personal y la interiorización de temas como los Derechos Humanos; el respeto a uno mismo y a los demás; la integración del individuo en la sociedad como única vía de desarrollo personal y de alcanzar la felicidad; el respeto al medio natural que nos rodea, valorando su riqueza y fragilidad; la democracia, y sus principios, como forma más justa de organización política; la educación en la igualdad, etc.

Por otra parte, el estudio de las Ciencias Sociales, tanto en su rama de la Geografía como en la de Historia así como el estudio de la Economía permite trabajar e interiorizar buena parte de estos valores bien dentro de su Currículum Ordinario, como en procedimientos y actividades específicas. El estudio de otras culturas, pueblos y civilizaciones permite a los estudiantes valorar positivamente las aportaciones de otros pueblos al patrimonio cultural de la Humanidad y en consecuencia, respetarlos. El estudio de situaciones de explotación e injusticia social en el pasado, permite valorar positivamente los avances políticos y sociales de las Democracias; el conocimiento de la biodiversidad de nuestro planeta permite valorar positivamente el medio natural y saberse responsable del mismo en el presente y futuro y el conocimiento del mercado global nos posibilita reflexionar sobre el comercio justo.

Por último, no cabe duda de la utilidad del área de Ciencias Sociales como medio para impulsar en el alumnado el conocimiento, la valoración positiva y el respeto a los rasgos propios de la cultura andaluza: su antigua y rica tradición histórica, su variado y exquisito patrimonio artístico, la aportación de Andalucía a procesos históricos de gran relevancia mundial, como el Descubrimiento de América, sus personajes ilustres en todos los campos del arte y del conocimiento, y, por supuesto, la riqueza paisajista de nuestra comunidad.

Para trabajar estos contenidos de forma integral y utilizando distintos procedimientos de trabajo y evaluación: bien mediante su desarrollo dentro del Currículum ordinario, con contenidos desarrollados en clase y evaluados en pruebas escritas; bien mediante la realización de trabajos voluntarios u obligatorios por parte del alumnado relacionando el tema recién estudiado y su aplicación en Andalucía, por ejemplo, paisajes naturales de Andalucía, biografías de personajes ilustres andaluces; y por último, mediante la organización de actividades concretas, de carácter grupal, en determinados días festivos escolares, relacionándolos con la geografía o el pasado de Andalucía.

También se han enfocado las actividades complementarias y extraescolares que, en ocasiones, se diseñan en esta línea, como las visitas anuales a la ONG Madre Coraje. No en vano, la posibilidad de tener en nuestro departamento a las coordinadoras del DACE y de la Escuela Espacio de Paz facilita la labor. Las propuestas de esta última siempre tienen cabida en los componentes del departamento.

## 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias implican en nuestro departamento a prácticamente todo el personal y a la gran mayoría de la comunidad educativa, pues radican en el desarrollo de actos y acciones relacionados con las celebraciones de tipo territorial (Constitución, Andalucía, Europa) como las que implican un compromiso de valores, los relacionados con la paz o la igualdad para la mujer, como hemos comentado en el apartado de temas transversales.

En cuanto a las actividades extraescolares, en el Departamento se ha planteado un abanico de actividades posibles para realizar por curso, pero supeditándola a la posible coordinación con otros Departamentos a la hora de optimizar el desplazamiento del alumnado tanto en el aspecto del tiempo empleado como en el gasto que conlleva.

Este compromiso de coordinación con otros departamentos nace de la necesidad de transformar la idea que el alumnado y, sobre todo, las familias tienen de este tipo de actividades. El gasto que puede conllevar hace que las propuestas sean siempre en la medida de lo posible gratuitas o de bajo coste. La coordinación llevada a cabo por el DACE también evita que se produzcan salidas de manera continua y puedan entorpecer la labor del equipo docente con el grupo-clase.

En resumen, se plantean que las actividades sean, siempre que sea posible:

- Objeto de coordinación con otros departamentos.
- Relacionada con el desarrollo curricular de la materia.
- Asequible en cuanto al coste.
- Asumible para todo el nivel educativo.
- Evaluables, con material dedicado al mismo.

Las salidas propuestas para este curso son las siguientes:

2º ESO GeH	Alcazaba y Catedral de Málaga	Segundo trimestre
------------	-------------------------------	-------------------

## 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La heterogeneidad del alumnado es, sin duda, una de las peculiaridades que suponen un reto para la labor docente en esta etapa. La diversidad del alumnado es muy amplia, desde el alumnado que destaca por su interés y talento como aquél que tiene dificultades para alcanzar un éxito en su aprendizaje.

De acuerdo con el Protocolo de la Junta de Andalucía sobre la atención a la diversidad y con el Departamento de Orientación del IES Capellanía, la diversidad podemos dividirla, de manera general en los siguientes grupos:

### 10.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este tipo de alumnado es el que puede detectarse durante el desarrollo del curso, alumnado que no llega al aprobado y que puede requerir bajo nuestro juicio alguna medida o medidas puntuales que decide el propio docente. Estas medidas podrían significar un paso previo a una evaluación por el Departamento de Orientación. El abanico de medidas es muy amplio, aunque podemos destacar las siguientes:

- Compromiso educativo.
- Tutoría personalizada con el estudiante.
- Reuniones periódicas con sus padres.
- Ayuda de un compañero.
- Ayuda del profesor en su trabajo en el aula.
- Fomentar su participación en clase.
- Ubicación del estudiante en el aula.
- Adecuación de las actividades que se realizan en clase y/o casa (aumentar, disminuir, progresivas...)
- Flexibilidad en los tiempos de realización de las tareas.
- Reducir a lo fundamental los contenidos de cada tema.
- Evaluación con prueba oral o entrevista.
- Supervisión y guía durante la prueba escrita...

Estas medidas son adecuadas de manera individual y no suponen un menoscabo del desarrollo del currículo, sino una adecuación o una mejora para optimizar el resultado. Para la sistematización y recogida de datos de las adecuaciones que se registren se usará el documento elaborado por el Departamento de Orientación, que incluyen las siguientes medidas:

#### 1. Adaptaciones respecto al entorno

- 1.1 Ubicación en la parte delantera de la clase
- 1.2 Selección de compañeros (aunque pueda no realizarse por el tema COVID)

#### 2. Adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: explicaciones y contenidos:

- 2.1 Trabajo con mínimos
- 2.2 Guion para preparar el examen
- 2.3 Resumen del tema
- 2.4 Señal para recordar que atienda a la explicación

2.5 Entrega de preguntas para seguir la explicación

2.6 Revisión de lo que recuerda tras la explicación

**3.Adaptaciones respecto a las actividades de enseñanza: actividades y trabajo personal en el aula:**

3.1 Resumen individual de la explicación de las actividades

3.2 Actividades de una en una, con corrección inmediata

3.3 Control del tiempo durante las actividades

3.4 Realización de ejercicios sin copiar enunciados

3.5 Selección de los ejercicios más relevantes

3.6 Reducir los libros de lectura obligatoria

3.7 Permitir el uso de la calculadora para realizar problemas

**4.Adaptaciones respecto a la tarea y el estudio:**

4.1 Aviso de las fechas de examen y entrega de trabajos

4.2 Uso de la pizarra para anotar los avisos importantes

4.3 Supervisión de la agenda por parte del profesor

4.4 Supervisión de la agenda por parte de un compañero

4.5 Recordatorio de agenda

4.6 Supervisión periódica del estado de los trabajos

4.7 Permitir cierto número de veces entregar con retraso un trabajo

**5.Adaptaciones respecto a la evaluación: forma del examen**

5.1 Sustituir/complementar el examen escrito por examen oral

5.2 Sustitución de preguntas de desarrollo por otro tipo de preguntas

5.3 Inclusión de un guion de respuesta para las preguntas de desarrollo

5.4 Inclusión de ejemplos de respuesta

5.5 Preguntas similares a los ejercicios de clase

5.6 Adaptación del espacio de respuesta

5.7 Dedicar una página independiente a cada ejercicio del examen

**6.Adaptaciones respecto a la evaluación: ayuda que proporciona el profesor durante la prueba:**

6.1 Ubicación que favorezca la concentración

6.2 Repaso antes de comenzar

6.3 Lectura de las preguntas con el alumno

6.4 Supervisión y ayuda con la gestión del tiempo

6.5 Revisión del examen en el momento de recogerlo

6.6 Uso de la calculadora para realizar problemas de matemáticas

**7.Adaptaciones respecto a la evaluación: extensión de la prueba y tiempo disponible para realizarla:**

7.1 No coincidencia de varios exámenes en el mismo día

7.2 Reducción del número de preguntas

7.3 Realización del examen en dos sesiones

7.4 Tiempo adicional para realizar el examen

## 10.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 10.2.1. Programa de Refuerzo del Aprendizaje

Dentro de esta nueva denominación de la Orden del 15 de Enero de 2021 y las Aclaraciones de 3 de Mayo de 2021, podemos englobar varios casos distintos:

- El del antiguo Plan Específico Para el Alumnado que No Promociona. **El alumnado repetidor**, cuya situación es de objeto de seguimiento por parte del docente como indica la legislación, deberá llevar medidas de atención específicas que posibiliten la superación de la asignatura, siempre y cuando no sea un caso particularmente diagnosticado.
- El alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en el caso que necesiten una **Adaptación Curricular No Significativa**. Este desfase suele representar un cierto desfase curricular. Cada docente deberá dejar constancia de dicha adaptación en Séneca y a qué partes de la programación afecta, sobre todo en los aspectos de reducción de objetivos de la materia.
- El antiguo Programa de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos, para **alumnado con tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores**. El alumnado que será objeto de un seguimiento por parte del docente que en el presente curso tenga asignado, a la hora de guiar su recuperación de dicha materia. Esta recuperación se realiza de manera trimestral, respetando los trimestres que el alumnado tuviera superados previamente. El Departamento emite un informe dirigido de forma individual al padre, madre o tutor/tutora de manera individual, en el que se especifica qué trimestres quedan por superar, la temática que incluye, el modo de recuperación y las fechas destinadas a ello.

De manera general, y particularmente para la recuperación en cursos de ESO, el alumnado debe realizar una doble labor:

- a) Responder a una serie de cuestiones clave que se le ha entregado con el informe, según el trimestre que tenga que recuperar. Dichas respuestas deben ser entregadas el día que se le indica en el informe y deben cumplir varios requisitos para que se considere óptima su realización: corrección en las respuestas, claridad en las mismas y limpieza en la presentación.
- b) Realizar una prueba escrita que versará sobre la batería de preguntas referida anteriormente.

La nota que se obtenga de manera ponderada entre las dos labores dará el resultado de dicha recuperación trimestral. No entregar las respuestas y/o no asistir al examen sin justificante conllevará el suspenso en dicha evaluación.

### 10.2.2. Programa de Profundización

En el caso de altas capacidades, si es un caso de talento simple en nuestra rama o de un talento global, se diferenciará al alumnado determinado haciendo que su trabajo sea de mayor profundidad. Se proponen como ideas:

- Realización de trabajos de investigación.
- Modificación de las pruebas escritas.
- Creación de materiales con el asesoramiento del profesorado.

Cada docente tratará de manera individualizada estos casos y lo hará constar, si así ocurriera, en las reuniones de equipo docente y en la recopilación que el departamento realiza para la Atención a la diversidad. El objetivo es trabajar de manera distinta, estimular al alumnado sin hacer mayor la carga de trabajo.

Este tipo de alumnado suele tener un diagnóstico previo que ayuda a la toma de decisiones y estrategias para atajar la necesidad individual que nos plantea. Las necesidades pueden ser las siguientes:

- **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** (Discapacidad intelectual, física, visual, auditiva, trastornos del espectro autista, TDAH, trastornos mentales...)
- **DIFICULTADES DE APRENDIZAJE** (Dislexia, disgrafía, disortografía, discalculia, derivadas de TDAH, por capacidad límite...)
- **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** (Por historia personal, falta de escolarización, riesgo de exclusión social...)
- **ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES** (Sobredotación, talento complejo, talento simple) (En base a la última legislación, incluidos dentro de los Programas de profundización).

En el caso de las tres primeras se establecería una **Adaptación Curricular No Significativa** (si existe desfase curricular de más de un curso) o una **Adaptación Curricular Significativa** (si existe desfase de dos cursos o más). Cada docente deberá dejar constancia de dicha adaptación y a qué partes de la programación afecta, sobre todo en los aspectos de reducción de objetivos de la materia. En el caso de contar con horario con la pedagoga terapeuta y que el alumnado trabaje nuestra materia con ella, se toma el compromiso de coordinación con dicho personal para trabajar de manera coordinada.

En el caso de altas capacidades, si es un caso de talento simple en nuestra rama o de un talento global, se diferenciará al alumnado determinado haciendo que su trabajo sea de mayor profundidad, sobre todo con trabajos de investigación. Cada docente tratará de manera individualizada estos casos y lo hará constar, si así ocurriera, en las reuniones de equipo docente y en su programación de aula. El objetivo es trabajar de manera distinta, estimular al alumnado sin hacer mayor la carga de trabajo.

### 10.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, la más común en nuestro centro será la **Adaptación Curricular Significativa**, en el caso de que exista desfase de dos cursos o más. En el caso de contar con horario con la pedagoga terapeuta y que el alumnado trabaje nuestra materia con ella, se toma el compromiso de coordinación con dicho personal para trabajar de manera coordinada, siguiendo las indicaciones de todo el Departamento de Orientación.

## 11. EVALUACIÓN

---

Para referirnos a la evaluación partimos de lo recogido en la Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En dicha orden se refuerza la idea de que la evaluación debe ser continua, formativa, integradora y diferenciada, basada tanto en las características propias de alumnado como del grupo-clase y del centro educativo. Los referentes esenciales para la evaluación serán los criterios de evaluación, que se concretan en cada actividad docente en estándares de aprendizaje, y las competencias clave.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los **criterios de evaluación** y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

## 11.1. EVALUACIÓN INICIAL

La Evaluación Inicial es aquella que aplicamos al comienzo del proceso evaluador. El objetivo principal que se persigue es marcar las pautas a seguir con cada discente y abrir las distintas posibilidades de la atención a la diversidad. Ese objetivo pretende, en esencia, **lograr el aprendizaje significativo** del alumnado. Es por todo ello que constituye un eje de gran relevancia para el correcto desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. En nuestro departamento la articulamos en tres pasos:

*Primer paso: prueba inicial.*

Se trata de una prueba escrita al inicio del curso, una primera toma de contacto que hemos querido darle un enfoque más competencial. Entendemos que de las siete competencias clave la que resulta fundamental en nuestras asignaturas es la **competencia en comunicación lingüística**. Desde el convencimiento de que en nuestras materias constituye la base para alcanzar los objetivos se ha acordado que todas las pruebas iniciales tengan **un texto con preguntas dirigidas** además de otras preguntas, mapas y gráficos que se adecúen al temario. En las asignaturas de la ESO se ha incluido lo siguiente:

<b>Prueba inicial de Geografía e Historia, 2º ESO PMAR</b>	
<b>Parte común</b>	Texto con preguntas dirigidas.
<b>Parte específica</b>	Mapa físico de España. Clasificación de etapas históricas. Conceptos clave de la materia.

La corrección de la prueba será recogida para continuar en el siguiente paso.

*Segundo paso: observación en clase.*

Se realizará mediante el desarrollo de actividades de todo tipo incluidas en la primera unidad didáctica. Se prestará especial atención al alumnado que ya podía mostrar necesidad en la prueba inicial.

*Tercer paso: sesión de evaluación inicial*

La puesta en común con el resto del equipo docente y la información que el Departamento de Orientación tenga que dar puede ser determinante para la toma de decisiones en cuanto a las adaptaciones. Estos tres pasos perfilarán qué tipo de adaptación o adecuación se le realiza al alumnado que así lo requiera y que se explican en el apartado "Atención a la diversidad" de nuestra programación.

*Recogida y revisión de las decisiones tomadas en la evaluación inicial*

Todas las medidas que se consideren serán recogidas por el departamento a principio de curso, adquiriendo el compromiso cada docente de llevarlas a cabo y evaluar al estudiante en base a las mismas. Se realizará un listado en una tabla, dividido por niveles y grupos-clase y asociando la medida adoptada.

Las adecuaciones y adaptaciones son revisadas, al menos, de manera trimestral, para que cada docente pueda determinar si las medidas adoptadas están dando un resultado satisfactorio, si hay que variarlas o incluso si hay que eliminarlas. Es posible que este tipo de decisiones se puedan idear durante el trimestre y no en su finalización, dato que quedará recogido en acta de departamento para su inclusión en nuestras tablas de análisis.

## 11.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE



Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; y responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Así, la evaluación de la materia se realizará basándonos en la correcta consecución de los criterios de evaluación, asociados a la competencia clave y desgranados, a su vez, en los estándares de aprendizaje.

Junto con cada criterio de evaluación aparece en abreviatura qué competencia clave puede evaluarse mediante el criterio determinado, especificadas a continuación:

Competencia clave y abreviatura asignada	
<b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b>	CMCT
<b>Competencia para Aprender a aprender</b>	CPAA
<b>Conciencia y expresiones culturales</b>	CEC
<b>Competencia en comunicación lingüística</b>	CCL
<b>Competencia digital</b>	CD
<b>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</b>	SIEP
<b>Competencias sociales y cívicas</b>	CSC

Por otro lado, el otro referente que hemos de tener en cuenta es el conjunto de **estándares de aprendizaje**, que son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

### 11.3. TEMPORALIZACIÓN, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN

En el siguiente cuadrante se engloban las siguientes concreciones de la programación de manera ordenada:

- Trimestres y bloques correspondientes.
- Unidades didácticas y contenidos relacionados.
- Criterios de evaluación, competencias clave y estándares asociados.
- Criterios de evaluación esenciales para superar la materia (en negrita).
- Porcentaje asignado a cada criterio de evaluación.

11.3.1. Geografía e Historia de 2º ESO  
PRIMER TRIMESTRE - BLOQUE III LA HISTORIA

Unidades	Contenidos							
1. La fragmentación del mundo antiguo 2. Al-Ándalus 3. La Europa Feudal 4. El origen de los primeros reinos peninsulares (siglos VIII-XIII)	La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus.							
Evaluación: criterios de evaluación y competencias clave	Evaluación: estándares de aprendizaje							
<b>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.</b> 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. <b>26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.</b> <b>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.</b>	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 27.1. Comprende los orígenes del islam y su alcance posterior. 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media							
Porcentaje por Criterio								
<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>					
5,2%	4,2%	5,2%	6,3%					

SEGUNDO TRIMESTRE - BLOQUE III LA HISTORIA

Unidades	Contenidos
5. Las ciudades de la Europa medieval 6. Los grandes reinos peninsulares (siglos XIII-XV) 7. El nacimiento del mundo moderno 8. La época de los grandes descubrimientos geográficos	La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
Evaluación: criterios de evaluación y competencias clave	Evaluación: estándares de aprendizaje
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.

**29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación. CSC, CCL, CEC.**

30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.

**31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.**

32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.

33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.

**34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.**

29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.

30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

**Porcentaje por Criterio**

28	29	30	31	32	33	34			
5,2%	3,4%	4,2%	8,4%	3%	4,5%	6,6%			

**TERCER TRIMESTRE - BLOQUE III LA HISTORIA  
BLOQUE II EL ESPACIO HUMANO**

Unidades	Contenidos
<p><b>BLOQUE III: LA HISTORIA</b></p> <p>9. El auge del imperio de los Austrias</p> <p>10. La decadencia del Imperio de los Austrias</p> <p>11. La Europa del siglo XVII</p> <p><b>BLOQUE II: EL ESPACIO HUMANO</b></p> <p>12: El espacio humano</p>	<p><b>BLOQUE III: LA HISTORIA</b></p> <p>Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.</p> <p>Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> <p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.</p> <p>La Guerra de los Treinta Años.</p> <p>Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.</p> <p>La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.</p> <p>El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.</p> <p>La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p> <p><b>BLOQUE II: EL ESPACIO HUMANO</b></p> <p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial</p> <p>Modelos demográficos</p> <p>Movimientos migratorios</p> <p>La ciudad y el proceso de urbanización.</p> <p>Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p> <p>Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>

**Evaluación: criterios de evaluación y competencias clave**

**Evaluación: estándares de aprendizaje**

**BLOQUE III: LA HISTORIA**

35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.

**36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.**

37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.

**38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.**

**BLOQUE II: EL ESPACIO HUMANO**

**1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA**

**2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.**

**6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.**

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.

10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.

17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.

18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.

**BLOQUE III: LA HISTORIA**

35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.

37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

**BLOQUE II: EL ESPACIO HUMANO**

1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.

1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.

2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.

7.1. Explica las características de la población europea.

7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.

9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.

10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.

10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

**Porcentaje por Criterio**

<b>BLOQUE III:</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>38</b>					
	4,2%	6,2%	3,2%	2,2%					
<b>BLOQUE II:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	
	2,1%	4,2%	2,1%	4,9%	4,3%	5,7%	2,6%	2,1%	

#### 11.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los distintos formatos de registro para poder llevar a cabo una evaluación. Dichas herramientas son muy variadas, pues si tenemos en cuenta las peculiaridades de cada asignatura, su modo de trabajo o el objeto final no podemos aseverar que los mismos instrumentos sirvan para todas las materias de un centro.

Por acuerdo de claustro se ha decidido implementar el sistema de rúbricas a la hora de registrar notas en una serie de elementos que pueden ser considerados comunes para conseguir que el centro refuerce ciertas destrezas que considera básicas para el desarrollo académico del alumnado. Serían las siguientes:

- Esquemas y resúmenes.
- Expresión oral.
- Expresión escrita.
- Presentaciones/realizaciones digitales.

Para fomentar dichas actividades, se procurará en cada materia evaluar criterios mediante estos ejemplos para reforzar esas destrezas. Para fomentar dichas actividades, se procurará en cada materia evaluar criterios mediante estos ejemplos para reforzar esas destrezas. **Los instrumentos de evaluación en el Ámbito Sociolingüístico** serán:

- Observación diaria del trabajo realizado por el alumno/a, recogido en su cuaderno y en las actividades y pruebas orales.
- Realización de pruebas orales y escritas de los contenidos y criterios trabajados.
- Participación, actitud e interés mostrado por cada alumno en la realización de los trabajos cooperativos de grupo clase.
- Progreso y avance de cada alumno/a, partiendo de su nivel inicial, en la adquisición de las competencias.

**Por acuerdo de Departamento, los trabajos entregados con retraso respecto a la fecha acordada tendrán una valoración negativa.**

Dado que la programación didáctica es un documento vivo y modificable, los porcentajes asignados a los criterios serán objeto de reflexión por si necesitan ser modificados. Como estos casos serán minoría, los reseñaremos en la programación a medida que se desarrolla este curso escolar 2021-22. Además, ningún instrumento quedará exento de revisión, pues la labor docente incluye tareas como la atención a la diversidad o la autoevaluación de la labor propia del docente que pueden hacer varias las estrategias académicas.

Los cambios pertinentes serán recogidos por cada docente en su materia y consignados en el Departamento para su constatación.

#### 11.5. CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES EN LAS PRUEBAS ESCRITAS

Desde el ETCP y el Claustro se han acordado unas pautas de actuación ante una situación que se está produciendo en nuestro centro y que son necesarias atajar. Estas medidas son provisionales para el primer trimestre, a fin de evaluar su eficacia.

##### *Alumnado que falta al examen*

Aquellos alumnos que por razones médicas o personales (justificadas o no) no puedan realizar la prueba escrita en la misma fecha que sus compañeros/as, el Departamento correspondiente establecerá unas fechas previas a las sesiones de evaluación, en la semana o semanas anteriores donde podrá realizar las pruebas que no haya podido realizar en su momento. Se informará debidamente al alumnado al principio del curso y se concretarán las fechas. Se notificará a las familias el día de la ausencia al examen y quedará constancia. Se recuerda que el alumnado que tenga un porcentaje mayor al 33% de ausencias a una asignatura pueden perder el derecho a la evaluación continua.

##### *Alumnado sorprendido copiando en un examen o usando herramientas digitales en el mismo*

Si son sorprendidos copiando o usando móviles o cualquier soporte digital no permitido tendrán un 0 en dicha prueba. Ello no le imposibilita a presentarse en las pruebas siguientes. Se les advertirá muy detalladamente de esta situación y de los riesgos que asumen tratando de no ser honestos con sus compañeros/as y el profesorado. Será notificada la familia y se informará en las reuniones de tutoría a principio de curso. Asimismo, será sancionado con un parte disciplinario por esta conducta contraria a las normas de convivencia, más aún en el caso de usar elementos tecnológicos (causa de parte grave).

También se comunicará a los alumnos que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero mayor del 50% serán evaluados con una nota de 0. En las reuniones de Departamento se hará un seguimiento de esta medida y será incluida como una propuesta de mejora.

**11.6. RECUPERACIONES**

Como norma general, se realizarán recuperaciones trimestrales al alumnado que no ha superado los objetivos en las evaluaciones durante el curso, con objeto de que pueda seguir el ritmo de la clase sin acumular desfases durante el resto del curso. En las recuperaciones trimestrales se incluirán, de manera general, los aspectos tratados durante todo el trimestre.

En cuanto a la evaluación extraordinaria, ya sea en junio o en septiembre se realizará una prueba escrita que incluya aquellos temas o bloques no superados.

**12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

---

Las reuniones del Departamento son el medio básico para coordinar a todos los profesores y profesoras del Departamento. Tal y como queda recogido en el libro de Actas, en ellas se marcan los objetivos comunes a desarrollar por parte de los profesores que imparten el mismo nivel y materia, se elaboran y comparten materiales didácticos y se planifican procedimientos, objetivos y recursos. Terminadas las unidades didácticas se valora el resultado obtenido, se analizan las causas y se confirman o desestiman los recursos utilizados para mantenerlos en próximos cursos o rechazarlos.

Como Departamento los aspectos esenciales a evaluar son:

- Organización y coordinación del equipo.
- Participación y ambiente de trabajo: clima de consenso y aprobación de acuerdos, implicación de los miembros del departamento.

El profesorado, por su parte, analizará y revisará su práctica docente, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las necesidades de los estudiantes, tanto como grupo-clase, como de forma individualizada.
- Grado de consecución de los aprendizajes por parte del alumnado.
- Utilización y diseño de medidas de individualización de la enseñanza para estudiantes con necesidades educativas personalizadas, especialmente con necesidades de actividades de refuerzo o apoyo.
- Desarrollo de la programación, y las estrategias de enseñanza utilizadas, así como los procedimientos de evaluación del alumnado y la organización del aula y el uso de los recursos educativos del centro.
- La relación con el alumnado, como grupo clase, análisis de la problemática observada y diseño de estrategias para solventarla.
- Coordinación con el tutor y resto de los profesores de cada equipo educativo, así como con las familias.

**12.1. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Tras realizar y valorar la evaluación inicial, si se considera oportuno, se realiza una priorización y secuenciación de los objetivos, y contenidos asociados a los mismos, a fin de adaptar la materia a las condiciones previas del grupo clase o del nivel en cuestión. Iniciado el curso, es obvio que la práctica docente obliga a adaptar los contenidos al grupo clase, e impone en muchas ocasiones un ritmo determinado y ligeramente diferente a cada grupo. Es tarea del profesor valorar las necesidades y características de su grupo clase y adaptar el desarrollo del Currículum a las mismas.

Es por ello que de forma continuada y a través de las reuniones del departamento se evalúa la evolución de la programación teniendo en cuenta apartados como el desarrollo en clase de la programación., relación entre objetivos y contenidos, adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales... El resultado de dichas reflexiones hace de la programación un documento flexible que facilita la inclusión de todo el alumnado y la mejora de la práctica docente.

**13. MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN EN SITUACIONES DE CUARENTENA**

---

Debido a la circunstancia de pandemia mundial en la que se va a desarrollar este curso, podemos encontrarnos con distintas posibilidades en la que no pueda cumplirse la presencialidad (modalidad elegida por el centro, en la que se basa la programación):

- Cuarentena de parte del alumnado del grupo-clase.
- Cuarentena de la totalidad del grupo-clase por la detección de positivos.

Estas posibilidades, determinadas por las autoridades sanitarias, modificarán sensiblemente la metodología y los procedimientos/herramientas para evaluar al alumnado.

**Modificaciones en las asignaturas de ESO****Contenidos/criterios**

El conjunto de asignaturas del Departamento de Geografía e Historia y las correspondientes a Economía pueden impartirse de forma telemática sin menoscabo de su temario, por lo que, salvo acuerdo llegado el momento, la secuenciación de contenidos no se modificaría.

Sin perjuicio de lo mencionado, los miembros del departamento han marcado en negrita los criterios de evaluación esenciales o imprescindibles de la asignatura.

**Metodología**

La metodología seguirá siendo la contemplada en la programación (que desarrolla la metodología recomendada en el Decreto 111/2016 del 14 de Junio y la Orden del 15 de Enero de 2021). Únicamente tendrán que adecuarse los canales comunicativos y los instrumentos de evaluación.

**Comunicación con el alumnado y sus familias**

La vía comunicativa con el alumnado que comprenderá también el canal para el desarrollo académico será Google Gsuite (con sus secciones Classroom, Meet y el correo corporativo) o la plataforma Moodle. Cada docente elegirá y pondrá en conocimiento de alumnado y familias su vía.

La comunicación con las familias se realizará, prioritariamente, por la aplicación Pasen de la Consejería de Educación y, de forma ocasional, mediante el correo electrónico corporativo.

En caso de cuarentena parcial de parte del grupo-clase, el alumnado que no pueda asistir recibirá material de manera telemática para que pueda seguir el ritmo de la clase, así como la información sobre las actividades a trabajar.

En caso de cuarentena total, el alumnado será atendido por el docente durante su horario habitual de clase. Dependiendo de las posibilidades técnicas y académicas podrá tratarse de una videoconferencia o realización de tareas, trabajos específicos, etc. Durante la hora de clase se asegura la atención por parte del profesor, respondiendo a cualquier pregunta que puedan plantear a través del aula virtual, o cualquier necesidad de aclaración, de manera individual (Correo) o colectiva (foro de la plataforma elegida).

**Instrumentos de evaluación**

Las circunstancias excepcionales que romperían la presencialidad no pueden anticiparse (ni su inicio ni su duración), por lo que, en cada caso y en cada asignatura, dependerá del momento en que se produzca la situación, por lo que primará la comunicación del docente con el alumnado en la que especificará sus modificaciones. Estos cambios serán, a su vez, comunicados al departamento.

Pese a ello, sí podemos establecer líneas generales:

- La dificultad de realizar pruebas escritas conllevará su aplazamiento o su sustitución por otro tipo de actividad evaluable (trabajo, proyecto...)
- Las actividades se trasladarán al formato electrónico, con las múltiples formas que las TIC ofrecen. El cuaderno requerirá el envío de fotografías del mismo pero otras actividades se realizarán directamente en las plataformas indicadas.
- El uso del libro de texto (si lo hubiere) se mantendrá como soporte básico para el desarrollo de la asignatura.

Las exposiciones de trabajos deberán derivarse a vídeos u otro formato.